

El Sutep o la revolución  
La incursión maoísta en el sindicalismo magisterial  
(1964-1972)

Sutep or the revolution  
The Maoist incursion in Peruvian teaching unions  
(1964-1972)

***Julio Vargas***

---

Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
frizlang@hotmail.com

Recibido: 1.7.2013  
Revisado: 20.8.2013  
Aprobado: 28.8.2013

## Resumen

Este artículo se plantea como una mirada retrospectiva a las memorias escritas del magisterio peruano. El análisis, centrado en el período 1964-1972, contextualiza el impacto del clasismo en el imaginario y la práctica organizada del magisterio. Desde la revisión específica de las historiografías gremial partidarias sobre este período y a partir de referencias sobre el accionar colectivo de sus dirigencias sutepistas más representativas, sugiero que el proceso organizacional abierto con la fundación del *Sutep*<sup>1</sup> en 1972 sentó las bases para su configuración como burocracia estatal paralela, con trayectorias divergentes (entre la lucha armada y la lucha electoral), fronteras ideológicas porosas (entre clasismo y nacionalismo) e identidades relativamente fijas (con el docente como trabajador en la educación y apóstol de la nación). Sos-tengo en perspectiva que la incursión estratégica del grupo maoísta *Bandera Roja* en el proceso de unificación gremial magisterial determinó las trayectorias de sus bifurcaciones *Patria Roja* y *Sendero Luminoso*, cuyos líderes definieron desde entonces sus líneas de masas y su relación con el Estado, con estrategias discursivamente equivalentes para tomar el poder, fundadas en un horizonte común que mitificó la violencia y un simbolismo populista radical que glorificó al magisterio.

**Palabras clave:** Estado y educación, sindicato de profesores, política educacional, papel del docente, democratización de la educación

## Abstract

This article takes a retrospective look at the memories written on Peruvian teaching trade unions. The analysis, focused on the 1964-1972 period, contextualizes the impact of classism on the imaginary and organized teaching practice. Based on a specific review of trade-party historiographies on this period, and with references to the collective actions by the most representative SUTEP leaderships, this article suggests that the organizational process initiated with the foundation of SUTEP in 1972 laid the ground for its configuration as a parallel state bureaucracy, with divergent trajectories (between armed struggle and electoral struggle), porous ideological boundaries (between classism and nationalism) and relatively fixed identities (with teachers as education workers and apostles of the nation). This article claims in perspective that the strategic incursion of the Maoist group *Bandera Roja*

---

1 Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Sutep (Peruvian Education Workers' Union)

into the process of the teaching trade unification determined the trajectories of its spin-off groups Patria Roja and Sendero Luminoso, whose leaders from then on defined its grassroots orientation and its relationship with the State, with discursively equivalent strategies to take power, based on a common horizon that mythified violence and a radical populist symbolism that glorified the teaching trade.

**Keywords:** State and education, teachers union, educational politics, role of the teacher, democratization of education

### Siglas más usadas

APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana / Partido Aprista Peruano.

BR: Bandera Roja / PR: Patria Roja / SL: Sendero Luminoso.

CCP: Confederación Campesina del Perú

Comul: Comité Magisterial de Unificación y Lucha.

Conare: Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del SUTEP.

FCM: Frente Clasista Magisterial.

Fenep: Federación Nacional de Educadores del Perú.

Sutep: Sindicato Único / Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.

## El Sutep o la revolución La incursión maoísta en el sindicalismo magisterial (1964-1972)<sup>2</sup>

### Las historiografías sutepistas como memorias gremial partidarias

Desde 1984, año de su reconocimiento legal, Sutep significa Sindicato *Unitario*. Sin embargo, desde 1972, año en que los profesores unificaron sus diferentes gremios, las siglas sirven a un sector del magisterio para identificarse como Sindicato *Único*. Esta diferenciación, que se expresa también en lemas clasistas -la *unidad* en oposición a la *línea*- y a nivel simbólico, nos invita a acercarnos a las historiografías sutepistas como fuentes de análisis, en la medida que el radicalismo (poco explorado en los estudios del sector educativo, véase Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003) es fundamental en la brega de un amplio espectro partidario por la conducción política (y militar, en SL) de organizaciones gremial populares como los Sutep.

Los efectos de las disputas partidarias en la acción colectiva de los docentes, organizados en torno a agendas gremiales, nos llevan a usar el término «gremial partidario» en nuestro abordaje a las memorias escritas sutepistas. Creemos que el marco temporal clave para entender esta indiferenciación entre sindicatos y partidos es el ciclo de radicalización política abierto a mediados de los años sesenta, con la aparición de dos agrupaciones rivales surgidas del seno de BR: PR y SL<sup>3</sup>. Estas agrupaciones mantienen hasta hoy representatividad en el imaginario y en la práctica gremial de los docentes peruanos. Sin embargo, sus dirigencias, en contraste con sus memorias escritas (es decir, las narrativas, símbolos y consignas transmitidas en sus historiografías), reinciden en silenciar, olvidar, justificar o matizar el peso de la tradición clasista en el magisterio. Ello responde a la estigmatización que conlleva el ser denunciado como terrorista, a raíz del terrorismo totalitario ejercido por SL desde los años ochenta, su derrota militar en los años noventa, y sus intentos de retornar a la política en la última década.

---

2 Este artículo amplía y profundiza una ponencia presentada al IV Seminário Internacional da Rede de pesquisadores sobre associativismo e sindicalismo dos trabalhadores em educação (REDE ASTE 2013).

3 Es común que PR se identifique por las siglas PC del P, y SL por PCP, pero sus denominaciones son idénticas, puesto que ambas organizaciones se autodenominan *Partido Comunista del Perú*, en contraposición con el *Partido Comunista Peruano* pro moscovita, más conocido como PCP Unidad.

Con miras a brindar una aproximación a los modos en que las memorias escritas gremial-partidarias registran el radicalismo en el magisterio, este artículo se plantea como una mirada retrospectiva al proceso de unificación gremial del sindicato magisterial peruano. Para ello, toma como fuente principal de análisis la documentación partidaria de PR, BR y, en menor medida, SL<sup>4</sup>. Nuestro análisis se centra en el período ubicado entre 1964 -año del IV Congreso del Partido Comunista Peruano- y 1972 -año del Congreso de Unificación del Sutep y de la VII Conferencia Nacional del Partido Comunista del Perú-. Estos eventos tienen como marco histórico el cisma de 1963 entre los partidos comunistas soviético y chino, el golpe de Estado del General Velasco Alvarado en 1968, y la indeterminación de la izquierda peruana en torno a la toma del poder mediante la vía electoral o la vía armada, vacilación que SL quebró en 1980.

Con la derrota y repliegue militar de SL, sus organismos generados más influyentes siguen ubicados en el circuito educativo. No obstante, ello no necesariamente se debe a la capacidad partidaria u organizativa de esta agrupación ni a una recepción favorable al radicalismo, sino por circunstancias históricas y culturales que, consideramos, tienen su raíz en el período que queremos analizar. Podemos adelantar que las memorias gremial-partidarias -que definimos como *historiografías* en la medida que son escritas *a posteriori* por representantes, voceros o simpatizantes de diferentes tendencias- coinciden en varios aspectos. En lo que no coinciden, es en el peso que cada una asigna a su respectiva tendencia a organizar y liderar el proceso de movilización.

No obstante, creemos que la lectura de estas fuentes como *memorias* (en el sentido planteado por Da Silva, 2010) puede permitir entender la incursión maoísta (en el sentido de intervención estratégica) en el sindicato docente como un proceso determinante para las trayectorias de PR y SL. Ello es posible tanto por la definición de sus respectivas líneas de masas -que incluyeron al magisterio y a los sindicatos de maestros en sus estrategias partidarias-, como por su posicionamiento ante la represión y persecución estatal, mediante caminos inicialmente idénticos pero luego divergentes. Los últimos se basaron en un horizonte común de mitificación de la violencia y un simbolismo populista radical, que contrapuso al Sutep-PR del nacionalismo

4 Cabe destacar que SL no es identificado con este nombre sino hasta los años setenta, por el lema que tenía en el Frente Estudiantil en que influía en la Universidad San Cristóbal de Huamanga. La denominada *fracción roja*, creada en el año 1963 por Abimael Guzmán al interior del Partido Comunista, se integró a BR tras la ruptura chino-soviética de 1964, de la cual se escindió en 1969 para autoconstituirse como *el Partido Comunista*. Para ello, empezó a prepararse ideológica y militarmente en 1976 para la tan anunciada como inimaginada guerra posterior.

propugnado por el denominado Gobierno Revolucionario de los militares, pero que en el contexto democrático subsiguiente le permitió configurarse como una burocracia paralela del Estado<sup>5</sup>.

### El clima político de la época

Como el resto de países latinoamericanos, el Perú asistió desde mediados del siglo XX a una vorágine de cambios en la esfera de la dominación política. Ello conllevó a una reestructuración de los grupos de poder y a una reorientación del papel del Estado en la pacificación del territorio, en un contexto de posguerra mundial y de variadas experiencias de descolonización y liberación nacional. Así, junto a una recuperación demográfica sin precedentes, el sistema educativo empezó a expandirse descontroladamente, conjuntamente con un incremento de las expectativas en la escolarización<sup>6</sup>. Universidades, Escuelas Normales y, lo más significativo, estudiantes de Educación se incrementan en el país, de manera que se hace decisiva para su formación política la inclusión curricular del marxismo-leninismo en los centros universitarios (Degregori, 1990a). En medio de este *boom* educativo, la Universidad de Huamanga -recesada en 1876- reabre y reinicia su funcionamiento en 1959; y, en 1965, la Escuela de Preceptores es reconocida como Universidad Nacional de Educación. Estas universidades (Huamanga y La Cantuta) reclutaron a una juventud popular que encontró en la docencia una oportunidad para mejorar su estatus social. Pronto, estudiantes y docentes de Ayacucho y Lima establecerían comunicación constante.

---

5 Aplicamos en parte —enfazando el aspecto partidario e híbrido de las configuraciones burocráticas clasistas— la caracterización de Zuvanic e Iacovello (2010), que define como *burocracias paralelas* a los equipos o proyectos con contratos flexibles, salarios elevados, baja autonomía y alta capacidad técnica, que «no responden necesariamente a un partido político, si bien su entrada es mediante estos mecanismos» (Zuvanic e Iacovello, 2010, p. 32). En el caso del Sutep, organismos administrativos (como la Derrama Magisterial) serían una forma híbrida de burocracia paralela y meritocrática, en tanto que organismos políticos en las que participan los Sutep (como los Frentes de Defensa y, en el caso de SL, los organismos generados) serían híbridos de burocracia paralela y clientelar.

6 «A partir de finales de la década de 1950 el sistema educativo tuvo una expansión vertiginosa: entre 1958 y 1968 la población escolar matriculada aumentó en casi 100% (78,12% en primaria, 165,8% en secundaria y 280,9 la universitaria). Sin embargo, las cifras absolutas revelaban serias carencias: de 400 845 alumnos matriculados en transición, apenas 43 226 concluyeron la secundaria; 366 619 niños y jóvenes desertaron en diversas etapas de su escolaridad. Estas cifras dieron sustento a la reforma educativa del decenio de 1970» (Rivero, 2007, p. 403).

De esta manera, la década de 1960 presenció la entrada en la escena política de una nueva generación de maestros provincianos, como una minoría radicalizada en el marxismo-leninismo y con un horizonte de futuro que demandaba un cambio estructural violento. Es esta generación la que empieza a disputar y ganar al APRA (que desarrollaba una estrategia de sindicalismo libre y conciliador) la conducción del movimiento universitario primero, y la representación de los sectores populares organizados después. Esta reactivación del comunismo peruano, aletargado por décadas, fue sacudida internamente por las movilizaciones campesinas por la tierra. Externamente, se vio afectada por el cisma sino-soviético de 1963 y por la revolución cubana, emulada en 1965 en la fallida experiencia guerrillera del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y del Ejército de Liberación Nacional.

Esta oleada de cambios, a los que se sumó la Revolución Cultural china (1966-1969) y el Gobierno del General Velasco (1968-1975), exacerbó y agudizó las divisiones partidarias y las luchas caudillistas al interior de la izquierda peruana, lo cual conminó a los comunistas peruanos a reinventar su lenguaje político, a través de un pensamiento o «línea política correcta», que definiera la naturaleza del país que había que liberar mediante la violencia revolucionaria. Caracterizar la estructura de dominación del país permitiría definir la estrategia adecuada para la captura del poder estatal. Esta caracterización implicaba «deslindar posiciones» en función de los cambios que se operaban en la política nacional y mundial, e identificar y *depurar* a los enemigos de clase, siendo sospechosos de traición quienes discreparan con la línea partidaria. La depuración fue así el objetivo manifiesto de las luchas internas.

### Las depuraciones de los grupos maoístas peruanos

Si bien las depuraciones al interior del comunismo peruano no eran novedad, adquirieron nuevos bríos con el cisma que dividió el comunismo peruano en una tendencia pro-soviética. Esta última estuvo compuesta por la dirigencia y cuadros sindicales liderados por Jorge del Prado, reconocidos por el nombre de su órgano de prensa *Unidad*; y una tendencia pro-china, compuesta por militantes jóvenes y el Frente Campesino, encabezada por los abogados Saturnino Paredes y José Sotomayor, identificados por el nombre de su órgano de prensa *Bandera Roja*.

Para BR, campesinos, proletariado y vanguardia partidaria eran la fuerza motriz para derrocar al régimen democrático de Fernando Belaúnde (1963-1968) e instaurar el comunismo. Esta era la posición de Saturnino Paredes, entonces Secretario General del Partido Comunista Peruano, quien a partir de la caracterización de la sociedad peruana como semifeudal y semicolonial

ratificó la línea política partidaria en la V Conferencia Nacional del Partido Comunista en términos de una guerra campesina de liberación nacional: «La guerra popular en el Perú ha de tomar la forma de guerra campesina, por constituir el campesinado la fuerza principal, dirigida por la clase obrera y el Partido» (PCP, 1965, p. 45).

Las tomas de tierras incrementaron la polémica entre los grupos maoístas sobre el papel del partido y de las clases en la revolución. La posición de Saturnino Paredes no admitía otra vía que preparar al partido para la guerra, impulsando como tareas «recuperar el legado de Mariátegui» y «reconstituir el partido» en términos organizativos y programáticos<sup>7</sup>. La lucha interna por el control absoluto de la organización partidaria se decidió entre la VI y la VII Conferencias Nacionales a favor de sus rivales, los jóvenes comunistas que conformaban el Comité Regional Político Militar PR. Los últimos, a través de una Comisión Nacional Reorganizadora, expresaron su abierto rechazo al liderazgo de Paredes, pero no a la línea partidaria definida en la V Conferencia.

Esta ruptura fue precedida por la depuración de José Sotomayor, entonces responsable de Prensa y Propaganda, quien conformó con sus bases juveniles de Lima y Cuzco un PCP Marxista-Leninista. Fue entonces cuando el Comité Regional Político Militar PR y dirigentes de la Juventud Comunista demandaron a Paredes la pronta organización de la VI Conferencia Nacional (Sinamos 1975). La alianza entre Saturnino Paredes (que controlaba la CCP) y Abimael Guzmán (líder del Comité Regional de BR en Ayacucho e influyente en la Comisión de Agitación y Propaganda que reemplazó a la de Prensa y Propaganda), condujo a que en 1968 el Comité Regional PR se separara. Inicialmente, siguió a Sotomayor, pero luego se lo expulsó de sus filas.

Como dirigente del Comité Regional José Carlos Mariátegui, Abimael Guzmán presumiblemente había logrado influencia en la Universidad de Huamanga, la Federación de Barrios y el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho. Sin embargo, su alianza con Paredes terminó cuando pretendió disputarle el control de la CCP. Derrotado en una Convención Nacional Campesina, Guzmán inició un progresivo aislamiento, repliegue y endurecimiento ideológico, que culminaría con «una nueva alternativa maoísta: Sendero Luminoso» (Degregori, 1990b, p. 173).

7 En la formulación de esta línea, la violencia revolucionaria implicaba necesariamente militarizar al partido y al pueblo. El órgano *Bandera Roja* en el número dedicado a evaluar la lucha interna contra Del Prado, Sotomayor y *Patria Roja*, tiene como epígrafes atribuidos a Mariátegui: «La revolución es la gestación dolorosa, el parto sangriento del presente», «No basta predicar la revolución, hay que organizarla», y «La organización de los obreros y campesinos con carácter netamente clasista constituye el objeto de nuestro esfuerzo y nuestra propaganda» (PCP, 1970).



No obstante, estamos dejando de lado varios hechos significativos. En 1968, Velasco Alvarado instauró una dictadura militar, y con el discurso de forjar un Gobierno revolucionario logró la colaboración de una izquierda que hasta entonces propugnaba la lucha de clases y la liberación nacional. En ese proceso, el Gobierno militar emitió el Decreto Supremo 006, que dictaminó la eliminación de la gratuidad de la enseñanza a los alumnos desaprobados en una o varias asignaturas de secundaria. La medida generó el rechazo nacional, que alcanzó en Ayacucho un alto nivel organizativo, con enfrentamientos con la policía que llegaron al clímax los días 21 y 22 de junio de 1969. Según Degregori (1990b), Guzmán subestimó la magnitud y potencialidad de la protesta, priorizando su lucha interna con Paredes. La represión fue precedida por la detención de 38 personas<sup>8</sup>, y el arribo de un destacamento policial (los denominados «sinchis») produjo oficialmente 14 muertos y 50 heridos en Huamanga y Huanta.

Esa es la memoria estatalizada o dominante del infausto episodio. Sin embargo, sobre la base de investigaciones efectuadas con anterioridad en Ayacucho (Vargas, 2009 y 2010), consideramos que coexisten al menos otras dos memorias sobre lo ocurrido en junio de 1969. Una memoria subterránea -parcialmente atribuida a SL, pero que es casi un sentido común- sostiene que hubo un centenar de muertos. Una memoria denegada, propalada por algunos dirigentes, denuncia que los campesinos fueron engañados para participar en la protesta, haciéndoles creer que se les iba a quitar la tierra. Una variante de esta memoria -enarbolada tempranamente por PR (PC del P, 1969)- afirma que las clases dominantes buscan reprimir y adormecer con leyes a las masas populares, en tanto otra variante se centra en los aspectos martirológicos de la matanza. Lo cierto es que el 24 de junio, es decir, apenas 2 días después de las matanzas, no solo se derogó el D. S. 006, sino que Velasco promulgó la esperada Ley de Reforma Agraria (Pease y Verme, 1974, p. 92-93).

En medio de este desencuentro entre Estado, partidos y organizaciones populares, el sectarismo y la clandestinidad se aceleraron y acrecentaron para los maoístas. Un documento, probablemente escrito por Guzmán, enfatiza lo siguiente:

El Partido Comunista es clandestino o no es nada. La tarea de la reconstitución es por ello, el problema de si reconocemos o no la necesidad de contar con una organización rigurosamente clandestina y con relaciones «estrictamente disciplinadas» [...] Todas las organizaciones del pueblo tie-

8 En la reseña histórica elaborada por la Federación de Barrios de Ayacucho (FBA, 2004, p. 17) se precisa que fueron 35 detenidos en Ayacucho y 5 en Huanta. Resaltan en la lista Máximo Cárdenas, Ignacio López, José Coronel, Antonio Sulca, Mario Cavalcanti, Carlos Kawata, Antonio Díaz Martínez y Abimael Guzmán (los dos últimos eran entonces docentes, burócratas de la Universidad de Huamanga y miembros prominentes de SL).

nen que vivir en función de la guerra popular. La violencia revolucionaria es el único camino para la liberación nacional [...] No debemos equivocar nuestro objetivo principal en el trabajo de masas: movilizarlas, organizarlas, armarlas (PCP, 1970, p. 11, 14 y 16).

Es notable, por ello, la coincidencia ideológica entre el Informe Político elaborado por Saturnino Paredes para la VI Conferencia Nacional (PCP, 1969) y el Informe Político elaborado por PR para la VII Conferencia (PC del P, 1972)<sup>9</sup>. En ambos bandos, hay diagnósticos y acuerdos que siguen la línea marxista-leninista-maoísta de la V Conferencia (la guerra popular para conquistar el poder estatal), pero divergen en torno a quién lideraría el proceso, acusándose mutuamente de desviacionismo y oportunismo, cuestionando así la capacidad de las dirigencias rivales para ser vanguardia de un proceso revolucionario.

Dentro de la estrategia más gradual, definida en la VII Conferencia por PR, el papel de la burguesía adquirió una relevancia que no tenía para Paredes. El último percibía como una debilidad del partido el no contar con cuadros proletarios o en proceso de proletarización; y como amenazas para la burguesía militante la influencia del «tercerismo castrista», el «revisionismo criollo» y el «trotskismo». Desde la perspectiva de PR, la apuesta era articular una alianza obrero-campesina *con apoyo de la burguesía* (pequeña y media), para constituir *el sector más influyente para dirigir el proceso revolucionario*. Además, desde la perspectiva de una «revolución nacional, democrática y popular» y utilizando «todas las formas de lucha, incluida la guerra popular como forma principal» (PC del P, 1972, p. 95), el Informe Político de la VII Conferencia -desde una caracterización de la sociedad peruana como semi-feudal, neocolonial y en tránsito al capitalismo dependiente- planteaba que la lucha para el período era predominantemente política, y no armada. Pese a ello, aseveraba que la guerra sería la continuación natural de la política:

Queda claro que las luchas del proletariado, el campesinado, y la pequeña burguesía son hoy por hoy esencialmente políticas no armadas, aún cuando ésta, la lucha política, al desarrollarse desembocará inexorablemente en la violencia organizada de las masas, en la guerra popular revolucionaria. La lucha política de las masas impulsada por el Partido, en todas sus formas, es ya —y no puede ser de otro modo- la preparación, la antesala de la lucha armada (PC del P, 1972, p. 107-108).

En la concepción marxista-leninista-maoísta, la lucha interna era definida como un «reflejo» de la lucha política. Sin embargo, en la práctica, esta

---

9 Para 1972, Saturnino Paredes había perdido presencia política en el Partido Comunista, y fue encarcelado por el Gobierno militar en febrero, en su calidad de asesor legal de la CCP.

tenía una función estrictamente «correctiva», en la medida que legitimaba liderazgos en la representación no solo del partido, sino de la «correcta» interpretación de la naturaleza de la sociedad, del régimen, de las clases sociales y, en consecuencia, de la estrategia a seguir. En este sentido, PR culminó su balance de la VII Conferencia de 1972 desacreditando el trabajo de Saturnino Paredes -quien ya entonces había perdido el control de la CCP, que quedó en manos de la agrupación maoísta Vanguardia Revolucionaria- y abogando por una bolchevización del Partido. Ello lo hizo desde la perspectiva de una reconstrucción, reunificación y rectificación partidaria; en cristiano, desde la depuración de los caudillos rivales.

El énfasis de PR en el liderazgo de la burguesía implicaba distanciarse de las organizaciones campesinas, y enfocar su línea de masas en las organizaciones urbanas, priorizando el fortalecimiento partidario y la crítica al Gobierno militar. En adelante y hasta el final de la dictadura militar (1980), esta presencia se mantuvo en los márgenes de la legalidad y la semiclandestinidad, contando para su desarrollo con el trabajo juvenil universitario, parte del sindicato minero y principalmente el sindicato magisterial.

## **Las disputas interpartidarias por la dirección y control del magisterio**

En el intervalo de 1940 a 1970, el país presenció una proliferación de gremios y asociaciones de maestros, de intensa actividad política, pero dispersos y carentes de un órgano central representativo capaz de aglutinar y movilizar a las diferentes agrupaciones magisteriales. Hasta 1940, las asociaciones magisteriales eran controladas por el APRA. En 1945, se creó un Frente Democrático Magisterial liderado por Germán Caro Ríos, un docente de primaria que propugnaba el *sindicalismo clasista*. Para contrarrestarlo, los apristas crearon en 1946 una Asociación de Profesores de Secundaria. Con el transcurso de los años, se generaron asociaciones de acuerdo con los niveles de enseñanza, hasta que en 1959 se constituyó la Federación Nacional de Educadores del Perú (Fenep).

Fenep efectivizó medidas de lucha reivindicativas, pero perdió fuerza por las disputas entre apristas y comunistas. Constituida por la conjunción del APRA y el Partido Comunista-Unidad, en alianza con sectores de los partidos liberales Acción Popular y Democracia Cristiana, Fenep se resquebrajó internamente en 1964. En 1966, se constituyó una Fenep-Reorganizada, liderada por el aprista Cristóbal Bustos Chávez, para hacer un trabajo paralelo a la Fenep comunista, presidida por Isaías Poma Rondinel, jefe del Movimiento de Renovación Magisterial.

En medio de estas rivalidades, Fenep convocó a una huelga magisterial en 1965, para que el Gobierno efectuase el aumento salarial correspondiente, de acuerdo con la Ley 15215<sup>10</sup>. El levantamiento de la huelga y el posterior congelamiento de haberes incrementaron el descontento de las bases con las dirigencias. El Gobierno de Belaúnde recortó el presupuesto al sector educativo, y el incremento salarial se revirtió con la Ley 16354 de 1966, que congeló los salarios de los trabajadores estatales y, por ende, de los docentes. Ese mismo año, Germán Caro Ríos, ya militante de BR, constituyó el Frente Clasista Magisterial (FCM) a partir del Frente Democrático Magisterial. Este, reconvertido en Centro de Educadores del Perú, propiciaba la formación de círculos de estudio marxista en las bases sindicales, divulgando «el pensamiento de Mariátegui» (Reynoso, Aguilar y Pérez, 1979, p. 44).

Ambas Fenep convocaron a la movilización contra el congelamiento de haberes de 1967, pero fracasaron en dirigir el movimiento. Ante esta situación, los dirigentes de las Fenep y un militante de Acción Popular unieron fuerzas y presidieron un Comité Nacional de Lucha del Magisterio Nacional (CULMN). El Comité se disolvió en 1968 y, a partir de ello, el Partido Comunista-Unidad mantuvo un control precario de Fenep. En estas circunstancias, emergió un nuevo organismo: el Comité Magisterial de Unificación y Lucha (Comul).

Formado el 31 de octubre de 1970, Comul surgió por iniciativa del FCM y de los Sindicatos Regionales de Profesores de Educación Secundaria (conocidos como los Sirpesco), lo cual destacó la magnitud del Sindicato Regional de Lima (Sirpesco II), presidido por Arturo Sánchez Vicente<sup>11</sup>. Con bases en Canta, Ayacucho, Andahuaylas y Lima, FCM se declaraba en la línea de «la lucha de clases», y fomentaba que la unificación sindical se adhiriese a este principio. Cabe destacar que, en enero de 1970, FCM acordó la conformación de un Comité de Reconstitución, en el VI Congreso Nacional de Maestros Primarios realizado en Lima y bautizado *Mártires de Ayacucho y Huanta* en clara alusión a 1969.

FCM definía la reconstitución «sobre la base del reconocimiento del carácter semifeudal y semicolonial de la sociedad, del legado de José Carlos Mariátegui y de los principios universales del sindicalismo clasista» (Reynoso, Aguilar y Pérez, 1979, p. 66). Sin embargo, FCM no fue el único en definir su posición. Desde diferentes flancos, se desarrollaba un intenso proceso de reorganización impulsado por profesores sin militancia partidaria, proceden-

---

10 Con ello, se alude a la Ley de Escalafón 15215, por la cual se incrementaría gradualmente los salarios anuales en 100%, con estabilidad laboral y bonificaciones salariales.

11 Hasta octubre de 1970, el país se dividía en 8 regiones educativas, con 8 sindicatos regionales. En 1971, Lima Metropolitana y Callao se constituyeron como novena región. El Sirpesco II, con 13 bases, aglutinaba a los maestros secundarios de Lima Metropolitana, Lima Provincias, Callao e Ica (Quispe, 2001, p. 66).

tes de las facultades de Educación de varias universidades públicas (como San Marcos, La Cantuta, San Antonio de Abad del Cusco y San Agustín de Arequipa), donde se iniciaban políticamente en los denominados FER (Frente Estudiantil Revolucionario). Los egresados de estos centros se habían educado ideológicamente en el materialismo dialéctico e histórico; y políticamente, en la polémica y debate de las asambleas estudiantiles. Serían ellos quienes lideraron el Comul (y serían conocidos luego como «comulistas»), y dejaron en segundo lugar a los maoístas («clasistas»), tanto de BR (a través del FCM de Caro Ríos) como de PR (cuyos principales cuadros transitaban entre Ica y Arequipa), aunque estos últimos lograron controlar la Federación de Estudiantes del Perú, a través de Rolando Breña, estudiante de Derecho en San Marcos. Vanguardia Revolucionaria y los grupos troskistas no lograron arraigar en el Comul (Quispe, 2001, p. 62-64; Thorndike, 1997, p. 59-75).

Ajena a este torbellino, así como al trabajo sindical de Caro Ríos, BR persistía en anunciar una inminente guerra campesina, que había que canalizar como fuerza motriz de la lucha por el poder. Dentro de este marco, definieron hasta el final la lucha armada como una continuación de la lucha campesina por la tierra (Sinamos, 1975), y reiteraron que «la forma principal de lucha sería la lucha armada y la forma principal de organización, la fuerza armada popular» (PCP, 1965).

En el marco del cisma sino-soviético de 1963 como hito significativo en la configuración de la izquierda y de la cultura política universitaria peruana (Vargas s.f.), el cisma comunista de 1964 no fue determinante para la formación de las dos vías maoístas que colisionarían en 1980 con el despliegue militar de SL y el éxito electoral de PR. En realidad, la guerra popular y el frente único revolucionario se mantuvieron en el programa de las dirigencias de ambos bandos rivales, conforme con lo dictaminado en la V Conferencia de 1965. Frente a ello, el tipo de alianza entre obreros y campesinos para formar las condiciones «materiales y subjetivas» de la revolución fue objeto de discrepancias, tema que impulsó decididamente PR hacia el control de los sindicatos luego de la derrota y aislamiento de las posiciones esgrimidas por BR. Fue más significativo -y estimo que determinante para el destino de PR y SL- que la VII Conferencia del Partido Comunista coincidiera con el Congreso que unificó a los gremios de maestros en una nueva organización, el Sutep, en julio de 1972.

## El Congreso de Unificación de 1972

El precedente inmediato de este evento fue la huelga de 1971. Ya en enero de dicho año, Comul impulsaba la idea de trabajar por la constitución de Sindicatos Únicos (los SUTE), que expresasen la unidad de los intereses de los maes-

tros, en la mira de unificarlos en un Sindicato Nacional. Según las historiografías comulistas, la idea se originó en el Congreso del Sindicato de Profesores de Secundaria (Sinpes), en el que Julio Pedro Armacanqui resultó elegido Secretario General, y donde se decidió llevar a cabo una huelga magisterial. En el ínterin, Comul participó en el Congreso del Sindicato de Profesores de Primaria (Sinpep) en julio de 1971, y logró que se aprobara la formación de los SUTE y la realización del Congreso de Unificación en Cusco, para julio de 1972.

Por presión de los dirigentes de Comul y de Sirpesco II, la dirigencia de Fenep aprobó y convocó a la huelga indefinida, que empezó el 1 de septiembre de 1971. Los docentes exigían que se reconociera la vigencia de la Ley 15215 de aumento salarial. En un clima de tensión y enfrentamientos callejeros, las negociaciones del Comité de Lucha con el entonces ministro de Economía, Gral. Morales Bermúdez, no llegaron a ningún acuerdo. El 11 de septiembre, los militares detuvieron al Secretario General de Fenep, Pedro Armacanqui. El Secretario reemplazante levantó la huelga, pero los dirigentes del Comul continuaron en pie de lucha. Como resultado, quinientos maestros fueron despedidos, cerca de mil fueron trasladados a sitios remotos del país y se suspendieron las licencias sindicales.

Posteriormente, se sabría que el 15 de septiembre fueron expatriados Pedro Armacanqui y los principales dirigentes regionales de la huelga, Arturo Sánchez Vicente, Arnaldo Paredes, Ulises Riva Ayarce y Hugo Lipa Quima; así como el dirigente estudiantil Rolando Breña y el trotskista Hugo Blanco. Los dirigentes comenzaron a ser repatriados en abril de 1972, y evaluaron positivamente la huelga, destacando la eficacia de los SUTE como instrumentos de lucha. Así, empezaron los preparativos para el Congreso de Unificación. Caro Ríos, fallecido en octubre de 1971, no participó en el proceso, pero sí su agrupación, el FCM *clasista*, que empezó a rivalizar en minoría por el control de la nueva central sindical, contra la mayoría *comulista*.

El Congreso, efectuado entre el 2 y 6 de julio de 1972, terminó favoreciendo a PR<sup>12</sup>. Las alianzas políticas y regionales condicionaron este resultado. En principio, se estableció una Junta Directiva, presidida por Jorge Gregicivic Ponce de León, del Comul. Dicha Junta Directiva aprobó el Plan y Programa de Acción del Sindicato, así como los principios y estatutos de la organización. Estos acuerdos le dieron al Sutep un carácter clasista y economicista, como expresión de las tendencias marxistas-leninistas de las agrupaciones presentes en Cusco.

El evento congregó a más de 600 delegados de todo el país. Las historiografías sutepistas y clasistas estiman que asistieron 330 delegados plenos y 290 delegados en calidad de observadores. Acompañaban a los maestros delegaciones fraternales de campesinos, obreros, padres de familia, estudiantes y profesores

---

12 El PR, que ya venía operando como agrupación maoísta, adquirió forma partidaria como *Partido Comunista del Perú* también en julio de 1972, en su VII Conferencia Nacional.

universitarios (Reynoso, Aguilar y Pérez, 1979, p. 148). Ninguno de los maestros llegaba a los treinta años, y la mayoría no cumplía veinticinco (Thorndike, 1997, p. 100). Revisando el Acta Fundacional del Congreso, se observa un marcado predominio de asistentes varones (93%). La fuente registra además el predominio numérico de la IX región, correspondiente a Lima y Callao (21%); y de la V región, que abarcaba Cuzco y Andahuaylas (20%). En esta región, entre Cusco y Puno, Comul tenía presencia en Sicuani y PR en Quillabamba y Calca.

Los resultados del Congreso sentaron las bases para la progresiva incorporación de militantes a PR, empezando por los dirigentes de Comul, que no tenían una identidad partidaria definida. Otro factor que jugó a favor de PR fue la inclusión de los principios maoístas en los fundamentos del nuevo sindicato. Las tendencias *comulistas* definieron los aspectos nominales y electorales, en tanto que los *clasistas* definieron los principios de la organización, así como los aspectos programáticos, estatutarios y simbólicos. No obstante, las bases clasistas no lograron imponer la propuesta *Mártires de Ayacucho y Huanta* como denominación del Congreso. Este, finalmente, llevó por nombre *Mártires de Puno del 27 de junio. Héroes de la lucha popular del Pueblo peruano*, a pedido de la delegación de la VII región, donde las fuentes respectivas aseguran que Comul y PR tenían influencia.

En el Congreso, se aprobaron cuatro comisiones para discutir la realidad nacional e internacional, los aspectos sindicales, la organización sindical y las reivindicaciones. A las tendencias partidarias les interesaba definir la caracterización de la sociedad y del régimen. BR, Vanguardia Revolucionaria y PR discutieron sus respectivas tesis, aprobándose la caracterización de BR del carácter semifeudal y semicolonial de la sociedad peruana. Las tres posiciones concordaban en que el trabajo principal era en el campo, siguiendo la tesis maoísta *del campo a la ciudad*. Según Bladimiro Guevara, uno de los dirigentes comulistas asistentes, los clasistas se impusieron ideológicamente porque: «Fueron los que llevaron los planteamientos más coherentes y la posición que tenía más capacidad oratoria, de conocimiento; entonces, ganó al final esa orientación» (FCM, 1997, p. 6).

También, se estableció el Programa de Acción y el Plan de Lucha. En líneas generales, se aprobaba como principio rector la lucha de clases, la culminación del Sindicato Único a nivel nacional, y la aplicación de métodos y formas de trabajo clasistas (SUTE VIII Sector, 1972). Otro acuerdo importante del Congreso fue cambiar el nombre del sindicato, de Fenep a Sutep, en deslinde con el Partido Comunista-Unidad, totalmente desacreditado tras levantar la huelga de 1971. Aunque un objetivo inicial era cambiar la dirección de Fenep, las fuentes resaltan que no hubo término medio: Fenep o Sutep. El último vino a significar así *Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú* (Sutep, 1984).



Se eligió entonces el Comité Ejecutivo Nacional con dos representantes por región, con predominio de Cumul en los cargos directivos. El Primer Secretario General del Sutep fue Horacio Zevallos, un maestro egresado de la Escuela Normal de La Salle, de familia aprista, que llegó al Congreso como secretario general del Sindicato Provincial de Maestros Primarios de Arequipa, y con la aureola de movilizar el paro regional y la creación de frentes de defensa en el sur (Del Río, 2009, p. 39, 53). Hay consenso en las historiografías respecto a que Zevallos ganó con apoyo del APRA y por representar una línea moderada alternativa a la línea radical de Sánchez Vicente del Cumul. Doce años después, evaluando la elección, Sánchez Vicente estimó que los *apristas* tuvieron habilidad política para mantenerse como partido influyente en el Sutep:

Al principio se opone frontalmente a la constitución del sindicato único, pero luego, cuando se acerca el Congreso, comienzan a integrarse y a participar en las acciones. Sí, fueron muchos los apristas que participaron en ese Primer Congreso, pero arrastrados por lo que en ese momento era una marea incontenible; entonces, luego de oponerse, tratan de ponerse a la cabeza de los SUTE y por eso, por ejemplo, Huancayo lleva delegados apristas; Arequipa lleva una delegación mayoritariamente aprista, y es así que por la Cuarta región integra el Primer CEN el actual alcalde aprista de Tacna, Grover Pango. Otro militante aprista, Said Trujillo, es también integrante del CEN representando a la III región. Y así, si vemos la relación, vamos a encontrar que el APRA tenía representación dentro del Primer CEN. Yo diría que el APRA jugó con oportunismo, o habilidad política, dentro del SUTEP, para estar presente en el movimiento magisterial (Cuadernos Populares, 1984, p. 36).

Sin embargo, también, los *clasistas* aseguraron su presencia con la adopción del lema *Por una línea sindical clasista*, y del emblema del Sutep -creado por Caro Ríos en 1971 y utilizado por los SUTE-, «seguidores de la doctrina de Mariátegui» (Reynoso, Aguilar y Pérez, 1979, p. 148). Dicho emblema consta de tres circunferencias concéntricas, que culminan en una forma heráldica, que los Sutep siguen usando en diferentes regiones.

El emblema condensa un peculiar simbolismo *populista radical*, que fusiona elementos incaístas y clasistas que glorifican al magisterio, cuya misión apostolar se asocia históricamente al prestigio de la ciudad letrada y de la cultura libresca<sup>13</sup>. Creemos que las vertientes cardinales del clasismo no se distinguen únicamente por la denominación y el lema sindical, sino por los

---

13 El libro abierto es clave para el nacionalismo, por la sacralización que identifica a la Biblia con la escritura (Hastings, 2000, p. 15, 25, 191; Da Silva, 2010, p. 101). Las doctrinas del magisterio como apostolado podrían explicarse desde este enfoque, así como la soteriología implícita en discursos identitarios y usos gremial partidarios.



significados atribuidos a la iconografía sutepista, por lo que haremos una di-  
 gresión aclaratoria con las fotos de dos emblemas diferenciados.

Gráfico I. Escudo del Sindicato Unitario de  
 Trabajadores en la Educación del Perú



Piura, diciembre 2012

Gráfico II. Escudo del Sindicato Único de  
 Trabajadores en la Educación del Perú



Ayacucho, junio 2013

A modo de exégesis<sup>14</sup>: Al centro, en la circunferencia interior, un mapa monocolor del Perú -rojo, con los bordes rotulados y una pequeña forma celeste que hace de lago Titicaca- aparece flotando sobre una superficie dividida, cuya parte celeste representa al mar y la verde al continente. Inscrito en la segunda circunferencia, el lema *sindical clasista* rodea y encierra al mapa<sup>15</sup>. A la izquierda, una espiga de trigo y una mazorca de maíz representan a «campesinado y maestros del campo»; a la derecha, una rueda industrial, «por la clase obrera y los maestros de la ciudad». Encima de la circunferencia -y como coronando al mapa-, aparece superpuesta una fortaleza inca «del pasado milenario», que representa «la identidad y nacionalismo». Debajo del conjunto pictórico, hay un libro abierto (por «el magisterio, su credo y principio rector de su actividad»), que en cada mitad lleva escritas dos sentencias: las palabras *estudiar* e *investigar* se conectan al ícono agrícola de la izquierda; mientras que *organizar* y *luchar*, al ícono industrial de la derecha. Encima de la fortaleza, frente a un pequeño sol, una mano<sup>16</sup> sostiene una antorcha de fuego rojo -del color del mapa y de una bandera bicolor arqueada, ubicada sobre el llameante ícono-, anunciando «el nuevo día para el pueblo peruano como consecuencia del proceso de transformación social».

14 Colocamos entre comillas la lectura de una publicación de Conare (SUTE Huamanga, 2004), al no hallar otras fuentes al respecto.

15 Reiteramos que el Sutep Unitario reivindica *Por la unidad*; y el Sutep Único, *Por una línea*.

16 En las representaciones del Sutep Único, la mano emerge de la fortaleza inca, mientras en las del Sutep Unitario parece salir del interior del sol.

Según las fuentes opuestas a PR, los clasistas evaluaron su participación en el Congreso, estimando erróneo preocuparse por ganar la hegemonía ideológica antes que en alcanzar la dirección. No obstante, el balance era positivo, puesto que percibían un magisterio receptivo al discurso revolucionario: «Ya no cabe duda que el principio de la lucha de clases se va entronizando en la mente y en el corazón de los maestros. Solo hace falta –dicen ellos- persistir en la lucha de clases e investigar para llegar a la comprensión científica de los fenómenos sociales» (Reynoso, Aguilar y Pérez, 1979, p. 149).

Otras fuentes consultadas también destacan que predominó la línea clasista como fundamento ideológico en el Congreso Fundacional del Sutep, por presión de las delegaciones del FCM y muy probablemente de SL (las historiografías no lo identifican explícitamente). Además, destaca que lograron influir en el Comul y a través de este en la definición de los estatutos del Sutep. Si no hubo mayor debate ideológico –en la presuposición de que todos, con excepción del APRA, tuvieran idénticos horizontes revolucionarios-, se tornaba necesario sentar la línea, es decir, la ideología y la estrategia que dirigiría la relación gremial partidaria con el Estado.

### **Epílogo. El paralelismo como técnica de duplicación estatal (1964-1984...)**

A modo de recapitulación y apuntando a una interpretación, considero que lo decisivo en el período analizado es que un numeroso contingente de jóvenes de provincias ya percibía la docencia como una forma de movilidad social. Ser maestro era prestigioso para una sociedad que identificaba la educación con el ascenso individual y el progreso colectivo. En este marco, la incursión maoísta que se cristalizó en 1972, en medio de rivalidades interpartidarias, condujo a que la línea clasista se impusiera ideológicamente en el Sutep. No obstante, fue PR la que cosechó lo que sembró BR, al lograr captar a las dirigencias no partidarias de Comul. Así, en los meses siguientes al Congreso de Unificación, PR desplazó de la dirección sindical a las fuerzas reformistas promoscovitas y apristas, con una intensa movilización que incrementó su legitimidad social. Significativamente, Horacio Zevallos ingresó a PR a fines de 1972 (Thorndike, 1997, p. 113).

Sin embargo, la institucionalización del maoísmo en el sindicalismo magisterial no fue automática ni lineal. Lo inmediato para la generación que fundó el Sutep fue una inminente y cruenta persecución política, así como el encarcelamiento y martirio de sus líderes, que desprestigiaría aún más la revolución de los militares. En este contexto, Velasco ratificó que el Sutep

no torcería los objetivos de la revolución. «Aquí la alternativa es clara, la revolución o el SUTEP», declaró en noviembre de 1973 (Pease y Verme, 1974, p. 671). Por parte de SL, en una conferencia realizada en el SUTEH (SUTE de Huamanga), el entonces docente universitario Abimael Guzmán señalaba que en la historia patria había dos problemas irresueltos: el de la tierra y el nacional. La solución para estos demandaba «una revolución democrático-nacional, antifeudal y antiimperialista», opuesta al desarrollo del «Estado capitalista burocrático» impuesto en el país. Guzmán apelaba así a un Estado «democrático», de nuevo tipo —¿una burocracia paralela?—, en la medida que su intención era «combatir las tesis del carácter capitalista del país» que ofrecían las agrupaciones maoístas rivales (Guzmán, 1974).

Mientras tanto y aleccionada por el fracaso de Fenep, la dirigencia de PR en el Sutep calculaba que solo con el enfrentamiento intransigente contra los gobiernos dictatoriales mantendría y capitalizaría legitimidad social. Sin embargo, esta relación confrontacional —que no era exclusiva de las posiciones maoístas— atravesaba todo el campo de fuerzas que configuraba el discurso revolucionario de la década. Los gremios se disputaban márgenes de negociación con los militares y, en paralelo a los paros nacionales de 1977 y 1978, un sector mayoritario de la izquierda empezaba a disputar representación política. Entre 1979 y 1980, PR invertía sus esfuerzos en participar en alianzas electorales.

Esto fue asumido como una táctica, pues los grupos maoístas eludían las elecciones, prefiriendo el paralelismo en sus disputas interpartidarias con el Estado. Hasta entonces, al margen de su prédica campesinista, los maoístas peruanos buscaron reclutar sus cuadros intelectuales en los universitarios de provincias. Estos eran identificados por los dirigentes como la pequeña burguesía que, atraída por el discurso revolucionario, apoyaría y/o dirigiría su denominada guerra popular del campo a la ciudad, «siguiendo el camino de China». Sin embargo, con el retorno al régimen democrático en 1980, los destinos de PR y SL se bifurcaron a partir de la simbólica incineración de las ánforas electorales en Chuschi, que inauguraba la denominada guerra popular. En esta década, el éxito electoral y político de PR le condujo a redefinir al Sutep como *Unitario*. Mientras, SL resacralizó aún más el clasismo del magisterio, generando en su militarización una polarización que condujo a la homogeneización estatal de la heterogeneidad organizacional gremial y popular, con una estigmatización uniforme de docentes y universitarios del sistema público como terroristas, o como sospechosos de serlo.

Con el recrudescimiento de la guerra, fue primordial para el Sutep de PR afianzar su capacidad de negociación, Ello se resolvió a su favor a partir de su reconocimiento legal en 1984, consolidando su dominio cuando la administración de la Derrama Magisterial —significativamente creada en 1964—

fue transferida al Sutep (Sánchez, 1984). Este constituyó el evento decisivo para su cristalización como burocracia paralela. Cabe resaltar que también en 1984, cuando guerra y religión eran percibidas como indisociables en el campo ayacuchano, se oficializó en el Valle del Río Apurímac los primeros Comités de Autodefensa Civil (Del Pino, 1995), con un campesinado que para sobrevivir terminó aliándose al ejército. La participación campesina armada, autorizada o no por el Estado, condujo al fracaso del esfuerzo de SL por *duplicar la violencia estatal* (Vargas, 2013), en tanto la autodivinidad de Abimael Guzmán como Presidente Gonzalo comenzó a resquebrajarse.

Creo, entonces, que la legitimidad social del Sutep de PR descansa actualmente –y esta es su debilidad y su fortaleza- en constituir una burocracia estatal paralela, gracias a su eficiente manejo de la Derrama Magisterial. No obstante, su duplicación como administración estatal se manifiesta de modo confrontacional antes que negociado con la administración central del Estado, en la medida que Economía y Finanzas posterga aspectos básicos de las demandas gremial partidarias. Esto genera, además (a veces, sospechosamente), espacios de oportunidad para que las memorias denegadas del Sutep (y no solo me refiero a SL) consigan movilizar el malestar en los docentes más excluidos por el Estado, a pesar del *estigma* de terroristas que sigue gravitando sobre el sindicalismo magisterial, ahora extendido a casi toda protesta significativa. Esta situación se alimenta de las resistencias oficiales en revisar la guerra reciente. Así, se incorpora parcial o solo normativamente su discusión en la currícula escolarizada y se eluden o minimizan perversamente las responsabilidades del Estado tanto en la guerra como en sus secuelas. Desde la necesidad de comprender las raíces y los frutos de la legitimación, institucionalización y glorificación de la violencia estatal, espero que esta aproximación incentive a tender puentes entre memorias, políticas educativas y justicia.

## Referencias

- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003). *Informe final*. Lima: CVR.
- Cuadernos Populares (1984). *Horacio, la historia no escrita del SUTEP*. Lima: Mimeo.
- Da Silva Catela, L. (2010). *Memorias en conflicto. De memorias denegadas, subterráneas y dominantes. Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Volumen I. Buenos Aires: Editorial UNGS - Prometeo Libros.

- Degregori, C.I. (1990a). La revolución de los manuales. La expansión del marxismo-leninismo en las ciencias sociales y la génesis de Sendero Luminoso. *Revista Peruana de Ciencias Sociales*, 2(3), septiembre-diciembre.
- \_\_\_\_\_ (1990b). *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Del Pino, P. (1996). Tiempos de guerra y de dioses: Ronderos, evangélicos y senderistas en el valle del río Apurímac. En Degregori, Coronel, del Pino y Starn, *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - UNSCH.
- Del Río Barboza, A. (2009). *Vida y lucha de un maestro sutepista del siglo XX*. Lima: Derrama Magisterial.
- Federación de Barrios de Ayacucho (FBA) (2004). *Reseña histórica de las luchas de junio del 69*. Ayacucho: FBA.
- Frente Clasista Magisterial (FCM) (1997). SUTEP. 25 años. *Magisterio, Órgano del Frente Clasista Magisterial*, 3(13), agosto.
- Guzmán, A. (1974). *La problemática nacional*. Discurso pronunciado en el Sindicato de Docentes de Huamanga. Mimeo.
- Hastings, A. (2000). *La construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*. Madrid: Cambridge University Press.
- Partido Comunista del Perú (PC del P Patria Roja) (1969). Decenas murieron en Ayacucho: ¡Abajo la represión fascista! *Patria Roja*, setiembre.
- \_\_\_\_\_ (1972). *Informe Político. VII Conferencia Nacional. Sobre el carácter de la sociedad y los problemas de la revolución peruana*. Lima: Partido Comunista del Perú
- \_\_\_\_\_ (1980 [1972]). *La lucha por la construcción del partido. Informe presentado a la VII Conferencia Nacional*. Tercera edición. Lima: Ediciones Alba.
- Partido Comunista Peruano (PCP Bandera Roja) (1965). *V Conferencia Nacional*. Lima: PCP.
- \_\_\_\_\_ (1969). *VI Conferencia Nacional. El triunfo de la línea proletaria y el falso marxismo leninismo*. Lima: PCP.
- \_\_\_\_\_ (1970). J.C. Mariátegui. El centro de la gran polémica en el PCP. *Bandera Roja* N° 44, mayo.
- Pease García, H. y Verme, O. (1974). *Cronología política 1968-1973*. Tomos I y II. Lima: Desco.

- Quispe, L. (2001 [1992]). *Historia de los orígenes y formación del SUTEP. 1970 a 1975*. Lima: Sutelm.
- REDE ASTE (2013). Iv Seminário Internacional da Rede de Pesquisadores sobre Associativismo e Sindicalismo Dos Trabalhadores em Educação. 17, 18, 19 de abril. Recuperado de <http://nupet.iesp.uerj.br/rede/seminario2013.htm>
- Reynoso, O., Aguilar, V. y Pérez, H. (1979). *Luchas del magisterio. De Mariátegui al SUTEP*. Lima: Ediciones Narración.
- Rivero, J. (2007). *Educación, docencia y clase política en el Perú*. Lima: Ayuda en Acción y Tarea.
- Sánchez, E. (1984). SUTEP: Historia secreta de una gran victoria. *Diario La República*, Lima, 17 de junio.
- Sinamos (1975). *Grupos maoístas*. Lima: Cenpla/Sinamos.
- Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) (1984). *El magisterio y su lucha. 1884-1984*. Lima: Mimeo.
- SUTE Huamanga (2004). Vocación de maestro. *Revista pedagógica sindical del SUTEH*, octubre.
- SUTE VIII Sector (1972). *Acuerdos del Congreso de Unificación del Cuzco*. Lima: Mimeo.
- Thorndike, G. (1997). *Maestra Vida*. Lima: Mosca Azul editores.
- Vargas, J. (2009). 35 años después. Conflicto y magisterio en Ayacucho. En Grompone, Romeo y Martín Tanaka (eds.), *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- \_\_\_\_\_ (2010). En los intersticios de la política de la descentralización. Direcciones Regionales de Educación y Proyectos Educativos Regionales en Ayacucho y Huancavelica. En Tanaka, Martín (ed.), *El Estado, viejo desconocido: visiones del Estado en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- \_\_\_\_\_ (2013). El gobierno de la clase. Una aproximación al radicalismo en el magisterio peruano. *Revista Argumentos*, edición 4(7), septiembre. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de [http://www.revis-targumentos.org.pe/el\\_gobierno\\_de\\_la\\_clase.html](http://www.revis-targumentos.org.pe/el_gobierno_de_la_clase.html)
- \_\_\_\_\_ (s.f.). Navegando en aguas procelosas. Una mirada al sistema universitario peruano. Artículo en prensa.
- Zuñanic, L. y Iacovello, M. (2010). La burocracia en América Latina. En *ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública (58-59)*, 9-41.